## ADENDA Nº 1

## Contratación Directa Nº 09/2020

## "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA".

## ID Nº 380181

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de agosto de 2020

Señores
**Oferentes**
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de La Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

### ENMIENDA 1:

EN EL ANEXO C, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, en el punto 1, Especificaciones Técnicas, la convocante decide incluir la siguiente observación:

**OBSERVACIÓN:** LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON COMO MÍNIMAS.

### ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar la fecha tope de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

**Lic. Agustín Gavilán Viera**
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE INGENIERÍA